

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con quince minutos del día veintidós de noviembre del año dos mil dieciséis, atento a lo dispuesto por el artículo 182, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Boulevard Vicente Guerrero, kilómetro 273, número 108, Fraccionamiento la Cortina, de esta Ciudad Capital, se reúne el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a fin de celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria. _____

La Consejera Presidenta Marisela Reyes Reyes: buenos días, compañeras y compañeros Consejeras y Consejeros, señores Representantes de los Partidos Políticos, señor Secretario Ejecutivo, bienvenidos a la Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha veintidós de noviembre del año dos mil dieciséis, a la que oportunamente fuimos convocados le solicito a la Secretaría de este Consejo General proceda a realizar el pase de lista correspondiente y en su caso hacer constar el quórum legal. _____

El Secretario del Consejo General Pedro Pablo Martínez Ortiz: con su autorización Señora Presidenta, buenos días a todos y todas los integrantes de este Consejo General, procederé a realizar el pase de lista: C. Marisela Reyes Reyes, Consejera Presidenta, Consejeros Electorales: Alma Delia Eugenio Alcaraz; Rosio Calleja Niño, Jorge Valdez Méndez, Leticia Martínez Velázquez, René Vargas Pineda y Felipe Arturo Sánchez Miranda; Representantes de los Partidos Políticos; ciudadano Carlos Arturo Millán Sánchez, de Acción Nacional; César Julián Bernal, del Revolucionario Institucional; Nicanor Adame Serrano, de la Revolución Democrática; Marcos Salazar Rodríguez, del Trabajo; Juan Manuel Maciel Moyorido, del Verde Ecologista de México; Olga Sosa García, de Movimiento Ciudadano; Sergio Montes Carrillo, de MORENA, Señora Presidenta con usted ~~están~~ presentes siete Consejeros Electorales y siete Representantes de Partidos Políticos, en consecuencia en términos de los artículos 183 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, una vez que se ha procedido al pase de lista correspondiente y se ha hecho constar el quórum legal para esta Sesión Ordinaria, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha veintidós de noviembre del año dos mil dieciséis y le solicito a la Secretaría de este Consejo, proceda a dar cuenta del orden del día previsto para esta Sesión. _____

El Secretario del Consejo General: con su autorización Señora Presidenta, en uso de las facultades que a la Secretaría Ejecutiva le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Guerrero, el siguiente orden del día: _____

1.- Lectura de las actas de las sesiones Décima Ordinaria, Sexta y Séptima Extraordinarias del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, de fechas veintiséis y veintiocho de octubre, y quince de noviembre del año 2016, respectivamente. Aprobación en su caso.

2.- Informe 079/SO/22-11-2016, relativo al fenecimiento del término de ley para impugnar los actos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de

Participación. Ciudadana del Estado de Guerrero, en las sesiones Decima Ordinaria y Sexta Extraordinaria, de fechas veintiséis y veintiocho de octubre del año 2016, respectivamente.

3.- Informe 080/SO/22-11-2016, relativo a la presentación de los informes mensuales sobre el origen y destino de los recursos de las organizaciones ciudadanas que pretenden obtener registro como partidos políticos locales, correspondiente al mes de octubre de 2016.

4.- Informe 081/SO/22-11-2016, relativo a la reunión de trabajo de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, de fecha dieciocho de noviembre de la presente anualidad.

5.- Informe 082/SO/22-11-2016, relativo a las notificaciones hechas a este organismo electoral de los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

6.- Acuerdo 050/SO/22-11-2016, por el que se aprueban los Lineamientos para la elaboración del informe anual de actividades de las comisiones permanentes y especiales que presiden las consejeras y consejeros electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, así como del informe anual de actividades sobre los trabajos desarrollados en forma individual en su calidad de Consejeras y Consejeros Electorales. Aprobación en su caso.

7.- Asuntos Generales.

El Secretario Ejecutivo: presidenta es la propuesta de los puntos del orden del día que está a consideración de los Integrantes de este Consejo. _____

La Consejera Presidenta: gracias Señor Secretario, el orden del día al que se ha dado lectura queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación, de no haber participaciones solicito a la Secretaría someta a la consideración y en su caso la aprobación el orden del día correspondiente, nadie tiene asuntos generales que apuntar, hay asuntos generales que apuntar, entonces solicito a la secretaria someta a la consideración y en su caso la aprobación el orden del día correspondiente. _____

El Secretario Ejecutivo: se somete a la consideración y aprobación de las señoras y señores consejeros el orden del día del que hemos dado cuenta, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor, aprobado por unanimidad el orden del día, del que se ha dado cuenta presidenta. _____

La Consejera Presidenta: gracias Señor Secretario, una vez que se ha procedido a la aprobación del orden de día y con fundamento en lo que establece el Reglamento de Sesiones de este Instituto Electoral y dado que acabamos de concluir una reunión previa, solicito al Pleno de este Consejo la dispensa de la lectura de los documentos que se ponen a consideración de este Órgano Colegiado, para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso aprobación de los mismos; por lo que solicito a la Secretaría someta a la consideración en su caso aprobación, la dispensa de los documentos que integran el orden del día. _____

El Secretario Ejecutivo: se somete a la consideración y aprobación de las señoras y señores Consejeros la dispensa de la lectura de los documentos que

integran los puntos del orden de día, conforme a lo solicitado por la Presidencia de este Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor, aprobada la dispensa solicitada Presidenta. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, procederemos entonces al desahogo del punto del orden del día. _____

El Secretario Ejecutivo: el primer punto del orden del día es la lectura de las Actas de las Sesiones Decima Ordinaria, Sexta y Séptima Extraordinarias, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero de fechas veintiséis y veintiocho de octubre, y quince de noviembre del año dos mil dieciséis, respectivamente, aprobación en su caso. _____

La Consejera Presidenta: están las actas a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna observación, sé que se están haciendo observaciones al texto, a los textos puestos a consideración, en este sentido pediría la aprobación, digamos en lo general y que se pudiesen engrosar los documentos, y pasar a firma una vez que queden incorporadas todas las observaciones, que los integrantes de este Consejo hagan; si hubiese objeciones a la propuesta, si consejera. _____

La Consejera Alma Delia Eugenio Alcaraz: solo señalar Consejera Presidenta, que son correcciones de forma, no de fondo para que quede asentado en el acta. _____

La Consejera Presidenta: gracias Consejera tiene usted razón, son correcciones de sintaxis creo que hubo un problema con el traductor, el aparato que se usa para la transcripción de las sesiones, si no hubiese más participaciones, entonces le solicito a la Secretaría someta a la consideración y en su caso aprobación, los documentos de referencia. _____

El Secretario Ejecutivo: conforme a su Instrucción señora Presidenta, se somete a la consideración y aprobación de las señoras y señores Consejeros, el contenido de las Actas de las Sesiones Decima Ordinaria, Sexta y Séptima Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, de fechas de veintiséis y veintiocho de octubre y quince de noviembre del año dos mil dieciséis quienes estén por su aprobación sírvase manifestarlo levantado la mano por favor, aprobado por unanimidad el contenido de las actas que se da cuenta presidenta. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, en desahogo del punto número dos del orden del día, le solicito de cuenta a los integrantes de este pleno. _____

El Secretario Ejecutivo: el punto número dos del orden del día es el Informe 079/SO/22-11-2016, relativo al fenecimiento del término de ley para impugnar los actos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en las Sesiones Decima Ordinaria y Sexta extraordinarias, de fechas veintiséis y veintiocho de octubre del año dos mil dieciséis, respectivamente. _____

La Consejera Presidenta: gracias Señor Secretario, el informe que nos ocupa queda la consideración de ustedes, por si alguien tiene alguna participación, de no

haber participaciones, solicito se tenga por desahogado, el punto número dos y se dé cuenta del punto número tres del orden del día. _____

El Secretario Ejecutivo: el punto número tres del orden del día es el Informe 080/SO/22-11-2016, relativo a la presentación de los informes mensuales sobre el origen y destino de los recursos de las organizaciones ciudadanas, que pretenden obtener registro como partidos políticos locales correspondiente, al mes de octubre de 2016. _____

La Consejera Presidenta: gracias, Señor Secretario este informe queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación, tiene la palabra el señor Representante Morena y en segundo lugar el señor Consejero René Vargas. _____

El Representante de MORENA Sergio Montes Carrillo: gracias consejera, nada más para qué quede en actas, para que se establezca que el partido, perdón la asociación que se quiere convertir en partido político local, de los Pobres Guerrero Pobre A.C, consecutivamente ha incumplido en dos meses consecutivos su obligación de presentar sus informes y creo que queda constancia de que esta organización fraudulenta, no le puedo llamar de otra manera, ya que nada más cambia las iniciales de su nombre, como todos sabemos que era Pobre Guerrero, y ahora es Guerrero Pobre, o Guerrero de los Pobres, hace un juego de palabras pues ahí, esta organización no está cumpliendo conforme a lo establecido, en algo tan básico como es el reporte de sus gastos financieros, creo que queda demostrado que es un violador de la ley, que ha demostrado que así como empieza así va terminar, y creo que nos debe llamar la atención independientemente de que la sanción se realizará al terminar todo este periodo, quede constancia de que ha incumplido consecutivamente en dos meses, su reporte de gastos, es cuánto. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor Representante de Morena, tiene la palabra el Consejero René Vargas. _____

El Consejero Rene Vargas Pineda: con su permiso Presidenta, el Informe que se pone a consideración del pleno de este Consejo General, efectivamente da cuenta del incumplimiento de aquellas organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como partidos políticos, que no hayan entregado en tiempo y forma sus informes, relativos a la fiscalización de sus ingresos y egresos. Es muy cierto lo que está comentando el señor Representante de Morena, de que hay organizaciones que no han presentado sus informes en dos meses consecutivos, desde luego que esto obra constancia, en la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos y en particular en la Unidad de Fiscalización y de acuerdo al Reglamento de Fiscalización, de los Recursos de las Organizaciones de los Ciudadanos, que están pretendiendo ser partidos políticos y que en este momento están en este proceso, una vez que concluya todo, se realizara el dictamen correspondiente. Desde luego que estos informes se presentan de manera mensual y se van actualizando en esta misma medida, en cada una de las reuniones que tiene la Comisión de Fiscalización y como ustedes saben en esta Comisión únicamente la integran tres Consejeros, presenta el informe mensual y se trae a este consejo. Por tanto, quiero concluir dándoles la garantía que hay constancia de las actuaciones de todas organizaciones, en cuanto a fiscalización de sus recursos se refiere, es cuánto Presidenta. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor Consejero; tiene la palabra el Representante del Partido Verde Ecologista de México. _____

El Representante de Verde Ecologista de México Juan Manuel Maciel Moyorido: gracias buenos días, yo creo que este asunto no es un tema menor, pues se trata del informe del origen y destino de los recursos que estas organizaciones están utilizando para el desarrollo de sus actividades, las cuales están pretendiendo constituirse como Partidos Políticos Locales, igual sumarnos a la petición de que se esté tomando realmente la debida nota de estas observaciones, porque están incumpliendo lo que señala la ley General de Partidos Políticos, están incumpliendo nuestra Ley Local y están incumpliendo el Reglamento, el informe nos dan cuenta hasta este momento, de fecha veintidós de noviembre hay dos organizaciones que no han entregado nada de la cuenta que debe llegar a este Órgano Electoral, entonces nos sumamos a que realmente se esté tomando nota, y que cuando se haga la valoración y el análisis del expediente, se tomen en cuenta estas observaciones. _____

La Consejera Presidenta: adelante Consejero ¿alguien más en primera ronda que no haya participado? entonces abríamos una segunda ronda de participaciones hasta por cinco minutos. _____

El Consejero René Vargas Pineda: nosotros tenemos la obligación de realizar la fiscalización de acuerdo al calendario que ya habíamos aprobado previamente, a la muestra de asambleas de cada una de las organizaciones que pretenden constituirse como partido político estatal, desde luego que llevamos este registro, y no sólo lo llevamos desde esta Presidencia, sino también desde el año pasado que la Presidencia de la Comisión, ocupó la Consejera Alma Delia, y ha sido del conocimiento del Pleno de este Consejo, cómo han ido presentando sus informes cada una de estas organizaciones, y desde luego ya es pública la información, y desde luego que eso tendrá que formar parte del dictamen que tendremos que realizar en la Comisión, una vez que se concluya todo este proceso de la certificación, y en nuestro caso, la fiscalización de las asambleas de esas organizaciones, yo quiero dejarles en claro que no tengan la menor duda, que todo esto tendrá que formar parte del dictamen, no podemos ser omisos en ninguna de estas situaciones, de estos incumplimientos y que finalmente no lo vemos como un tema menor, lo vemos como un tema importante, porque estamos hablando de la constitución de nuevos partidos políticos; es cuánto presidenta. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor Consejero, en segunda ronda tiene la palabra el señor representante del PRI. _____

El Representante del Partido Revolucionario Institucional César Julián Bernal: muchas gracias Presidenta, de antemano esta representación ve con suma gravedad, que organizaciones que pretenden constituirse como Partidos Políticos desde este momento no estén dando cumplimiento a los requisitos que se establece en la ley, para la constitución de partidos políticos y ahí debemos de preguntarnos, si ahorita no están cumpliendo las organizaciones, por lo menos dos organizaciones con esos requisitos, el día de mañana, si es que llegaran a constituirse como tales, que de hecho nosotros en su momento cuando se haga el análisis correspondiente de que organizaciones podrán constituirse como tales, haremos las observaciones respecto de estas dos, en el caso particular de su no cumplimiento, por consecuencia en todo caso yo preguntaría, si hay información del por qué no se está dando cumplimiento con estos informes al Consejo General, es cuánto muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor representante ¿alguien más en segunda ronda? tiene la palabra el señor representante de PT. _____

El Representante de Partido Trabajo Marcos Zalazar Rodríguez: de toda esta gama del proceso de integración del expediente en este acto, la Comisión no tiene la facultad de hacer el requerimiento, porque como lo justificó que efectivamente está incumplimiento, porque lo dicen, es que faltó su credencial y le pediste su credencial, le dijiste, no pues no lo dije, pues como no dijiste pasa a este punto, existe la figura para hacer el requerimiento y cumple con esto para yo dar constancia de que no cumpliste, en verdad es una pregunta. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor representante del PT ¿alguien más en segunda ronda que no haya participado? tiene la palabra el Consejero Jorge Valdez Méndez. _____

El Consejero Jorge Valdez Méndez: gracias Consejera Presidenta, efectivamente es un punto de mucho interés, como todos los actos que desarrolla el órgano electoral, deben de estarse vigilando a la luz de la propia norma precisamente de lo que existe establecido en ella e ir caminando de manera oportuna en su ejecución y obviamente su cumplimiento de esta por eso propongo que se analice, más a fondo más bien por las áreas competentes del órgano electoral, cuáles serían medidas preventivas que podemos ya generar en tiempo y forma, para que no se vaya constituir más adelante un escenario que pueda generar un conflicto en la resolución de este tema; es cuánto. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor Consejero ¿alguien más? tiene la palabra el Consejero Felipe Arturo Sánchez Miranda. _____

El Consejero Felipe Arturo Sánchez Miranda: gracias Consejera Presidenta, no sé si se haya hecho ya en la Unidad Técnica que maneja este tema o al seno de la propia Comisión, pero sugiero que todos estos incumplimientos se deje constancia por escrito y se le requiera cuantas veces sea necesario, porque estos son elementos en un momento dado, van a probar que se está incumpliendo con un requisito legal, para lo que se pudiera venir más adelante; es cuánto presidenta muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor Consejero ¿alguien que no haya participado en una segunda ronda? tiene la palabra la Consejera Alma Delia Eugenio Alcaraz. _____

La Consejera Alma Delia Eugenio Alcaraz: gracias Consejera Presidenta, contestando la pregunta del representante de Partido del Trabajo, hay un calendario ya previamente aprobado, derivado precisamente del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas; las organizaciones ciudadanas tienen la obligación de presentar su informe mensual dentro de los primeros diez días siguientes al mes que informan, en este caso, si mal no recuerdo feneció el plazo el día 15, no perdón, si el 15, mensualmente se les hace un recordatorio sobre el plazo que se vence y es preventivo, una vez que fenecce este plazo, entreguen o no entreguen su informe se deja constancia en una acta levantada, en este caso, por la coordinación de fiscalización de organizaciones ciudadanas, precisamente para establecer el cumplimiento, el no cumplimiento, o el cumplimiento extemporáneo de los informes correspondientes; es cuánto. _____

La Consejera Presidenta: gracias Consejera ¿alguien más que no haya participado en segunda ronda? abríamos una tercera y última ronda de participaciones, ha solicitado la palabra el Consejero René Vargas Pineda. _____

El Consejero Rene Vargas Pineda: en este tema, no es el hecho de que no se le esté dando un seguimiento a estas organizaciones, que han estado incumpliendo como se ha referido ya en su momento, nosotros aprobamos un Reglamento de Fiscalización, en el cual establecimos el periodo en el cual tenían que estar reportando estos informes de ingresos y egresos, una vez que se va cumpliendo esto lo Unidad Técnica también a su recordatorio a la organización de que no están cumpliendo con lo que establece la normativa en la materia, ahora bien, si hay constancia de todo ello, si se hacen los recordatorios pertinentes, pero si no los remitimos a nuestro Reglamento se va dejando constancia, pero hasta que una vez se concluya el proceso de certificación y de fiscalización de las asambleas de la organización de partidos políticos, es cuando se va a emitir el dictamen y en este dictamen desde luego todos sus elementos deberán formar parte de él, no es que estemos dejando nada más la situación digamos en el aire, se están haciendo todas las constancias, para que una vez que se concluya puedan formar parte del dictamen, ahora bien, ¿porque no se ha dado cumplimiento? preguntaba también el representante del Partido Revolucionario Institucional, en ese sentido lo que nosotros podemos hacer, lo que tenemos permitido incluso por nuestro propio reglamento que aprobamos aquí, es realizar los recordatorios de su incumplimiento. Finalmente que podemos decir es cuestión de omisión que están haciendo estas organizaciones ciudadanas, no tenemos otro elemento para poder explicar y decir porque no lo están entregando, pero sí que quede la certeza de que todo esto, tendrá que formar parte del dictamen al final, como ustedes saben durante todo este año se están desarrollando certificación de las asambleas de estas organizaciones ya sean municipales o distritales, pero será hasta el mes de enero donde todas aquellos que hayan cumplido con los requisitos para solicitar su registro es cuando tenemos que hacer una serie de valoraciones, tanto los requisitos que se tienen que cumplir para que ellos se constituyan en partidos políticos, como también en este proceso de fiscalización que el Instituto ha llevado a cabo durante este año; es cuánto. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor Consejero ¿alguien más en la tercera y última ronda? hasta por tres minutos el señor representante del PRI. _____

El Representante de Partido Revolucionario Institucional César Julián Bernal: muchas gracias, en todo caso yo lo que pediría tampoco se trata de subsanar las omisiones de ellos, se trata exclusivamente, de aplicar la normatividad porque hay que recordar una cuestión que me parece importante, los partidos políticos no pasamos o no somos parte, digamos en la Comisión de Fiscalización, no vamos a las asambleas sean distritales y municipales donde se están certificando el número de agremiados de afiliados y muchas de las veces no conocemos cierta información porque, bueno así lo marca la ley, pero en todo caso esta representación pide que exclusivamente la Comisión, el Consejo, los responsables se sujeten a lo que marca la normatividad, es decir tampoco se trata de cubrir las omisiones de parte de ellos, porque si en un momento dado hay ciertas omisiones que se subsanan, nosotros por ejemplo con los antecedentes del no cumplimiento en la aprobación de esas organizaciones que se pretende constituir como partidos, tendremos elementos para cuestionar su registro como tales; es cuánto. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor representante ¿alguien más en tercera y última ronda? hasta por tres minutos el Consejero Jorge Valdez. _____

El Consejero Jorge Valdés Méndez: gracias Consejera Presidenta; en lo particular lo que me preocupa, es precisamente como se está procesando normativamente esta serie de hechos que ya están haciendo antecedente, se trata de una o una segunda ocasión, en que no se presentan en los tiempos en que establece la reglamentación los informes por parte de las organizaciones que aspiran a conformarse como partido políticos, y esto lo digo no en el sentido de que no está bien que se avise a ellos permanentemente que tienen un plazo hasta el día 15 de cada mes para informar acerca del ejercicio de sus recursos el mes próximo anterior, está muy bien pero bueno aquí también hay que estar conscientes de que el no cumplimiento de una norma, pues debe traer una serie de consecuencias entonces tenemos que alimentarnos, indagar y reconocer en ese andamiaje normativo, que existe para de este tema en especial que es precisamente lo que ya se está configurando, porque cierto estoy de que se están levantando las evidencias, las documentales, pero esperarnos hasta que termine el ejercicio de que tal, una organización X ya acreditó el número de asambleas y el número de afiliados en todo que persigue la Ley pero hay insuficiencias, perdón en el desahogo de todo este procedimiento eso lo que me preocupa no llegar al término del proceso de caso el proceso de acreditación de organización como partido político, para después decir bueno se violentaron, no cumplieron este tipo de requisitos reglamentarios y como consecuencia hay estas situaciones, esa es mi preocupación señora Presidenta compañeros y compañeras de este Consejo General. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor consejero, tiene la palabra la Consejera Rosio Calleja. _____

La Consejera Rosio Calleja Niño: gracias Consejera Presidenta, al respecto ya lo comentaba la licenciada Alma Delia, se aprobaron lineamientos específicos, hubo un calendario donde se dan las fechas, en las que estas organizaciones tienen la obligación de presentar sus informes mensuales y dentro de esos informes mensuales está la recepción y también la subsanación de esas inconsistencias, que es parte de un procedimiento que ya está aprobado, no se están haciendo con la idea de que logren ellos borrar o arreglar sus cuestiones comprobatorias; simplemente que es un procedimiento que ya está establecido la subsanación de esas inconsistencias llegado el periodo, sino como lo establece el lineamiento, si no subsanan a esas inconsistencias ahí quedan y precisamente, mes a mes estamos dando tanto en la Comisión de Fiscalización, cómo en cada una de las sesiones que llevamos a cabo este Consejo General, estamos dando informe de que organizaciones están presentando, el informe efectivamente hay algunas que han reincidido en no entregar ese informe pero eso no quiere decir que vayan a dejar de hacer asambleas, o que tengamos la facultad de decir ya no lo puedes hacer, simplemente que es parte de un procedimiento, el porcentaje de asambleas, que se iban a certificar y a corroborar, por personal de Fiscalización para hacer el informe correspondiente y una vez que se concluya con ese número que ya fue aprobado pues ya se tendrá que hacer como comentaba el Consejero Rene, en su momento el dictamen correspondiente, que se dará a conocer, es por eso que no podemos ir también apremiando, obligando a las organizaciones a que cumplan como bien lo comentaba el señor representante del PRI, no nos podemos saltar la cuestión legal es así, como está el procedimiento a la fecha de entrega del informe mensual, el periodo de subsanación y si no subsana, ya queda como una inconsistencia, como incumplimiento, igual se entrega fuera de periodo

establecido es un informe extemporáneo, eso lo hacíamos o se hace también en los informes anuales, entregan los partidos políticos a fiscalización, eso sí, tenga la seguridad de que se está dando cabal cumplimiento a lo que nosotros aprobamos, acordamos, efectivamente llegado el momento de entregar el dictamen, se van a tomar en cuenta todas esas omisiones y se tendrán que documentar porque entiendo que cada una de estas partes tanto el oficio de recordatorio es parte de un procedimiento, forman parte del expediente, no podemos hacer más en el sentido decir bueno, si no cumples ya deja de hacer asambleas, no eso es otro procedimiento que únicamente va aparejada la cuestión de fiscalización, en cuanto se tenga el dictamen se compartirá también con el Consejo General al respecto; es cuánto. _____

La Consejera Presidenta: gracias, en tercera y última ronda hasta por tres minutos el señor representante de Morena, y después ha alzado la mano el señor representante del PRD. _____

El Representante de MORENA Sergio Montes Carrillo: gracias Consejera, pues sólo para hacer notar que en este asunto, la ley es laxa y permisiva, si bien es cierto que es obligación de fiscalización, no se puede esperar hasta que termine el proceso para ser sancionado, es como si en un partido de fútbol estás cometiendo una falta y te dejan correrla, porque va incidir en la anotación, creo que debes anotarla, de verdad tienes que pararlo y amonestarlo, tienes que decirle sobre todo cuando es reincidente y es omiso por segunda vez, allí hay una laguna tiene que se tiene que corregir, porque no se puede dejar correr al jugador, cuando está cometiendo faltas para llegar al objetivo, creo que eso es una es algo muy laxo y permisivo, y yo comparto el punto de vista del representante César del PRI, donde establecemos que no se pueden corregir sus omisiones, es decir, tu presentas y obvio haces observaciones y obvio subsanas, no presentas entonces estas cayendo en un ilícito o en una omisión no puede subsanar eso, son dos cosas diferentes y creo que debemos de haber corregido, ese punto debimos haber analizado, porque son dos veces ya, vamos a esperar una tercera, una cuarta tenemos, que hacer algo en ese sentido; es cuánto. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor representante, tiene la palabra el señor representante del PRD, ok gracias alguien más que no haya participado en tercera y última ronda, tiene la palabra la Consejera Alma Delia Eugenio. _____

La Consejera Alma Delia Eugenio Alcaraz: gracias Consejera Presidenta, sólo hacer dos precisiones, efectivamente son dos procedimientos diferentes, lo que es la constitución de las organizaciones que pretenden ser partidos políticos y el otro procedimiento es, la verificación de las asambleas previa a la segunda parte que es la fiscalización de los informes de estas organizaciones ciudadanas, aun cuando son dos procedimientos diferentes, por supuesto que se van a llegar a encontrar porque efectivamente la constitución de una organización en partido político tiene que ver con sus obligaciones de rendir cuentas y, sin duda, el dictamen que se emita en la parte de fiscalización a las organizaciones ciudadanas tendrá que ser tomado en cuenta en el momento de otorgarle o no el registro correspondiente y, por ello, no quisiera pronunciarme porque el dictamen que se emita tendrá que ser de todo el procedimiento de fiscalización de la organización ciudadana, al final, los dictámenes de fiscalización se emiten al final de cada uno de los informes mensuales, pero sí quisiera comentar que no es lo mismo, una sanción a la organización o partido político, tratándose de fiscalización, cuando no presenta, a la sanción de cuando presenta extemporáneamente y por ello se está realizando el testigo, la evidencia

documental de todo ello y precisamente por ello se hace un recordatorio preventivo, pero no podemos decirle a la organización ciudadana ya incumpliste y no vuelvas incumplir porque las sanciones vienen al final, insisto en su momento tendremos que ver cuáles fueron extemporáneas y cuales no se presentaron; es cuánto. _____

La Consejera Presidenta: gracias Señora Consejera ¿alguien más? si no hubiese más participaciones solicitaría tener por desahogado este punto, y dar cuenta del punto cuatro del orden del día. _____

El Secretario Ejecutivo: el punto número cuatro del orden es el Informe 081/SO/22-11-2016, relativo a la reunión de trabajo de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, de fecha dieciocho de noviembre de la presente anualidad. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario; este informe que nos ocupa queda a la consideración de ustedes, por si alguien tiene alguna participación, tiene la palabra el señor Representante Morena y luego el Consejero Felipe Arturo Sánchez _____

El Representante de MORENA, Sergio Montes Carrillo: gracias Consejera; en el punto tres de este informe yo analizo que son dos tiempos, uno es contemplar presupuesto para la elaboración, de producción de materiales didácticos en etapa de capacitación esa es una, la segunda, es la de hacer el anteproyecto de presupuesto para el informe de calidad de la ciudadanía en México, como partido político consideró que el primero es correcto por el proceso electoral que se viene, que se avecina y la indicación que reciben ustedes del INE, pero de la segunda, creo que no podemos hacer un presupuesto de algo que ya se hizo en 2016, que todavía ni presenta el resultado, pero que ya se hizo el gasto, que sucede?, si éste Consejo General hace una partida presupuestal para lo que ya se hizo en 2016 y no se puede aplicar en 2017, porque es en corto tiempo, porque va hacer el mismo resultado, es exactamente el mismo resultado, que lo apliques ahorita y el próximo año, salvo que el muestreo sea tres o cuatro veces más amplio, salvo que sea por eso, pero consideró que este Consejo General no puede solicitar presupuesto para algo que ya se hizo, porque caeríamos en la misma situación financiera, que va hacer dinero que va a quedar sin uso, es decir que al rato vamos a tener el problema devolverlo a reorientar, de volver hacer otras acciones para que ese dinero se ocupe yo creo que debemos de checar, son dos partes así lo veo, uno para lo de la capacitación y otro para el informe de calidad de ciudadanía en México; es cuánto. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor representante, tiene la palabra el Consejero Felipe Arturo Sánchez Miranda. _____

El Consejero Felipe Arturo Sánchez Miranda: gracias Consejera Presidenta; solamente para preguntar si pudiera precisar este aspecto del que está solicitando o previniendo un presupuesto para el 2017, sobre una nueva edición del informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México, es sobreentendiendo el trabajo que presentó el INE sobre este tema, porque nosotros tenemos un trabajo que esta por ser entregado por parte del IIEPA-IMA, sobre calidad de la ciudadanía en Guerrero y aquí la pregunta es ¿si el presupuesto incluiría este trabajo que se está presentando particularmente para el Estado de Guerrero? y finalmente solicitar que se hagan algunas correcciones de dedo, por ejemplo en el párrafo tres, donde dice rotafolio esta con mayúscula y cuando debe ser con minúscula, porque no es

propio, está redactada en la misma línea, después en el párrafo cuatro faltó antes de solicitud un (la) que la solicitud formulada etc., después en el párrafo siete informó que el pasado 11 de noviembre, se informó que el pasado, es cuanto presidenta; muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta: gracias maestro Felipe, he de aclarar de lo que se está dando cuenta de un informe que dio el director de organización y capacitación electoral sobre un oficio que conocimos todos en su momento, es un oficio del INE a través de la Unidad de Vinculación envió a la Presidencia de este Consejo en el que sugería tomar previsiones presupuestales para tres cuestiones: Vestimenta de los capacitadores asistentes electorales y algo que en dos mil catorce para este Instituto fuimos en 50 y 50 digamos, financiamos no sólo la vestimenta digamos todo el proyecto incluida la capacitación, que para las elecciones de dos mil quince con otras entidades el INE absorbió en su totalidad y que ahora nos dice que tomemos previsiones si iremos a financiar la vestimenta 50, 50, o si será digamos un costo, que tengamos que absorber institucionalmente nosotros, entiendo que entre lo que plantea el INE es que lleven los logotipos no sólo del INE sino también el de IEPC Guerrero en este caso, es una previsión que se nos pide hagamos, la otra previsión que se nos pide hagamos, tiene que ver con los materiales de capacitación sobre todo con los materiales de capacitación local y algo que otra vez regresando al 2014 absorbimos en su totalidad, que las elecciones de 2015 el INE absorbió en su totalidad el 2014 fuimos 50, 50 que 2015 el INE absorbió en su totalidad y que ahora nuevamente parece que tendremos que financiar no sabemos si en 50, 50 o de manera total, y la otra es en una previsión para el informe país, ninguna de estas tres previsiones que la autoridad nacional nos pide hagamos formaron parte de nuestro presupuesto que aprobamos, porque el oficio llegó si mal no recuerdo con fecha 1 de septiembre o algo así y nosotros aprobamos proyecto de presupuesto el 27 y 28 de agosto, quedó fuera, lo único que se está haciendo es informar en la Junta General entiendo que es para esto, ni siquiera lo incluimos en nuestro presupuesto no se ha solicitado, tendremos que valorar si se incluye o no o si se absorbe lo que sabemos es que extraoficialmente de los 330 y tantos millones de pesos que aprobamos como instituto el ejecutivo envió al Congreso 256 millones de pesos, que es éticamente lo que hemos ejercido por lo que hemos presupuestado para este año tendremos que ir por recursos específicos para el proceso electoral y seguramente será una de estas valoraciones, no esto está fuera, esto no entró en su proyecto de presupuesto, esto tampoco se ha solicitado y no sólo está fuera, sino que forma parte de esta reducción que de entrada hizo el ejecutivo al integrar nuestro presupuesto para enviarlo al Congreso del Estado no nos ha solicitado es sólo el informe que en este caso la dirección de organización y capacitación Electoral dio a la junta, alguien más tiene alguna participación sobre este informe, en primera ronda alguien más hubiese más compañeros apuntados en primera ronda abriríamos una **segunda** ronda de participaciones, tiene la palabra el señor Representante de **MORENA**. _____

El Representante de MORENA Sergio Montes Carrillo: gracias consejera, tomo **nota** de la aclaración, no me había quedado clarísimo, lo que estaba aclarando y la preocupación de mi representada, era en función de que no caigamos en sus ejercicios, que posteriormente se tienen que reorientar los gastos es una de las preocupaciones, la verdad es que no hubo, no veo porque el INE, en su magnificencia que tiene el presupuesto cerca de 35,000 mil millones de pesos aproximadamente si no me equivoco, entonces le alcanza para cubrir al 100% el, ahora los OPLES los mocha 50, 50, para esas actividades, es decir, los OPLES aportan 50, 50 ni siquiera son responsables de la capacitación de los CAE'S, de

los supervisores, de los asistentes, que andan en la calle y nada más por llevar el logotipo de IEPC, en su chalequitos les va salir, 50, 50 creo que es un exceso, creo es un exceso, el agandalle que hace el INE, yo creo que no nada más en el OPLE Guerrero ha de ser en todos los OPLES, de toda la república mexicana, entonces ese era mi comentario, esa era mi preocupación de que recayeran su ejercicio ya quedó aclarado; es cuánto. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor representante ¿alguien más en segunda ronda? si no hubiese más participaciones sobre este punto, solicito se tenga por desahogado y se dé cuenta del punto número cinco del orden del día. _____

El Secretario Ejecutivo: claro que si presidenta, antes daríamos cuenta a los integrantes de este Consejo General de la incorporación del Licenciado Carlos Arturo Millán Sánchez, representante del Partido Acción Nacional, y daríamos cuenta con el punto número cinco el orden del día y este es el informe 082/SO/22-11-2016 relativo a las notificaciones hechas a este organismo electoral de los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor secretario, este informe queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación, tiene la palabra el señor Representante de Morena. _____

El Representante de MORENA Sergio Montes Carrillo: gracias Consejera, estaba viendo el acuerdo, estaba revisando que el calendario, los primeros que entran son las entidades, que van a tener elecciones el próximo año, luego entran otras en marzo, y todos los demás en agosto, septiembre por no me queda claro parece ser que fue partido la Revolución Democrática el que impugnó que no está en estos lineamientos, vamos a analizar ¿cuál es el impacto que tiene esta estos lineamientos en los cómputos distritales locales? y vamos estar atentos a ello; es cuánto. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor representante, ¿alguien más tiene alguna participación? si no hay más participaciones solicito se tenga por desahogado el punto número cinco y se dé cuenta del punto número seis del orden del día. _____

El Secretario Ejecutivo: el punto número seis del orden del día es el acuerdo 050/SO/22-11-2016, por el que se aprueban los Lineamientos para la elaboración del informe anual de actividades de las comisiones permanentes y especiales que presiden las consejeras y consejeros electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, así como del informe anual de actividades sobre los trabajos desarrollados en forma individual en su calidad de consejeras y consejeros electorales. Aprobación en su caso. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor secretario, este acuerdo que nos ocupa queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación, tiene la palabra el señor Representante Morena. _____

El Representante de MORENA, Sergio Montes Carrillo: nada más una duda, aquí en el orden del día nos colocan el acuerdo 050 y en el formato dice que es el acuerdo 051, ¿cuál es el correcto es 051? _____

El Secretario Ejecutivo: como se excluyó uno de los puntos del orden del día, se recorre la numeración de los acuerdos. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor representante ¿alguien más tiene alguna participación? tiene la palabra el señor representante del PRI. _____

El Representante del Partido Revolucionario Institucional César Julián Bernal: si muchas gracias presidenta, esta representación ve con buenos ojos estos lineamientos, porque van a uniformar precisamente que las diferentes comisiones permanentes o especiales, tengan ciertos criterios para emitir los informes anuales, en algunos casos, por ejemplo habíamos observado, lo señalamos en su momento, que en algunos casos, eran muy escuetos y en otros eran más abundantes, en algunos llevaban imágenes fotográficas y otros no, y estos lineamientos creo yo van a permitir tener puntos básicos que independientemente de lo que se quiera abundar van a llevar lo necesario para que los informes de las diferentes comisiones tengan un parámetro fundamental, que es entre otras cosas dar la información, la rendición de cuentas respecto de las actividades anuales, por consecuencia nuestro reconocimiento al respecto; gracias. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor representante, ¿alguien más? tiene la palabra el señor Representante de Morena. _____

El Representante de MORENA, Sergio Montes Carrillo: gracias Consejera, una pregunta, ustedes cortan comisiones titulares en octubre y el informe va a ser hasta diciembre, enero-diciembre, los dos meses que quedan, cómo lo abordan, porque queda noviembre y diciembre, ustedes cortan en octubre, entonces ¿cómo le presentan ahí? es una pregunta. _____

Consejera Presidenta: bueno la ley habla de informes de la comisión, no del presidente de la comisión, se supone son actividades institucionales y si efectivamente, se retoma el trabajo realizado por la comisión y se presenta como un informe de la comisión, al final en el entendido que es un trabajo institucional que efectivamente se coordina durante un año, que no corresponde al año digamos natural de enero a diciembre, por alguien que preside la comisión, pero en el entendido que es trabajo de toda la comisión no, en la que se incluye por supuesto a los ~~partidos~~ políticos dentro de las comisiones donde ustedes tienen representación, se informará de enero a diciembre. _____

El Consejero René Vargas Pineda: el objetivo de estos lineamientos es precisamente de uniformar adecuadamente todos los informes, de que el contenido de estos informes sea igual en cada una de las comisiones y eso con independencia finalmente de quien haya presidido la comisión de enero a octubre, la comisión es la que deberá presentar ese informe y lo presentará el presidente que esté en su momento y claro se tendrá que hacer la precisión de que de enero a octubre estuvo como Presidente, fungió como Presidente determinado consejero, porque hay que recordar en el mes en que se formaron las comisiones fue en octubre del dos mil catorce, tiene una vigencia de un año, pero los informes los debe presentar la comisión no el presidente como tal, se tiene que dar en un ejercicio que va de enero al mes de diciembre; es cuanto presidenta. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor consejero, tiene la palabra la Consejera Rosio Calleja Niño. _____

La Consejera Rosio Calleja Niño: gracias Consejera Presidenta, me gustaría agregar en este punto que tenemos Secretarios Técnicos en las comisiones, y

esos Secretarios Técnicos son los que llevan la secuencia de los trabajos, independientemente de quien presida la comisión al momento determinado y entregamos en el momento que hicimos cambio de Presidencia, de las diferentes comisiones, entregamos un informe parcial para conocimiento de todos los integrantes de la comisión que se trataba, a efecto de que en los dos meses restantes seguramente se van a integrar los trabajos, correspondientes al mes de noviembre y diciembre, para contar con la conclusión del informe anual y precisamente derivado de las comisiones a las que asiste también el Secretario Ejecutivo, donde se han hecho observaciones, al respecto como bien lo comentaba el Señor representante del PRI, donde no se homologaban éstos formatos, la finalidad de estos lineamientos es para de esta manera darle uniformidad a los trabajos que se realicen en las diversas comisiones, toda vez que derivado de las cuestiones de comprobación tenemos que subir estos informes a nuestra página institucional, de las diferentes comisiones y seguramente pues eso, le dará una mejor visión al ciudadano, de que tengamos un solo formato para cada uno de los informes, tanto de las comisiones, como también el que estamos obligados las señoras consejeras y los señores consejeros a entregar de las actividades que realizamos durante el ejercicio fiscal en este caso del 2016, también vamos a entregar un informe en un formato especial y también tendrá que ser parte del portal institucional a efecto de que se conozca por la ciudadanía; es cuánto.

La Consejera Presidenta: gracias señora Consejera ¿alguien más que no haya participado en primera ronda? abriríamos una segunda ronda de participaciones hasta por cinco minutos, tiene la palabra el señor Representante de Morena.

El Representante de MORENA Sergio Montes Carrillo: gracias Consejera Presidenta ¿qué probabilidades habría de hacer un resumen con toda la información? tres puntos, primero: cuantas sesiones de comisiones que realizaron anualmente, ordinaria sabemos que son doce, ¿cuantas fueron extraordinarias, la asistencia de los consejeros a esas sesiones y la asistencia de los partidos políticos, también a esas sesiones? es una solicitud, espero que se pueda realizar; es cuánto.

La Consejera Presidenta: si gracias, justamente los lineamientos incluyen entre otras cosas el número de sesiones, si fueron ordinarias o si fueron extraordinarias y quienes asistieron a las sesiones como integrantes de estas comisiones, los temas abordados, los acuerdos aprobados, el sentido de la votación y finalmente, será un documento que como bien lo refería la Consejera Calleja pueda servir pues también de insumo para los ciudadanos, en el sentido de ver la actividad institucional que desde las comisiones se están realizando.

La Consejera Presidenta: ¿alguien más tiene alguna participación? de no haber más participaciones, solicitó a la Secretaría someta a la consideración y en su caso aprobación, el acuerdo que nos ocupa.

El Secretario Ejecutivo: en cumplimiento a su instrucción Consejera Presidenta, se somete a la consideración y aprobación de las Señoras y Señores Consejeros el Acuerdo 050/SO/22-11-2016, por el que se aprueban los lineamientos para la elaboración del informe anual de actividades de las comisiones permanentes y especiales que presiden las consejeras y consejeros electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, así como del informe anual de actividades sobre los trabajos desarrollados en forma individual en su calidad de consejeras y consejeros electorales, quiénes estén por la

aprobación de este acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor, aprobado por unanimidad. _____

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario una vez desahogado el punto número seis, le solicito poner a consideración el punto número siete, correspondiente a asuntos generales. _____

El Secretario Ejecutivo: el punto número siete y último relativo a asuntos generales como lo refería Presidenta, en este punto no hubo inscripción. _____

La Consejera Presidenta: aunque no se escribió en su momento, tiene la palabra señor representante del PRD. _____

El Representante del Partido de la Revolución Democrática Nicanor Adame Serrano: solo para pedir en asuntos generales en la Décima Segunda, se incluyan los acuerdos de la Junta Estatal, así como en el punto número cinco del orden del día, nos agregaron todos los acuerdos que tomó el INE, son ocho acuerdos que nos anexaron, en el punto número cinco del orden del día y en el punto número cuatro, no hay información de ningún acuerdo específico que tomaron en la Junta Estatal del Instituto, entonces yo pido que para la Décima Segunda se agreguen los acuerdos específicos, porque así leímos el informe pero es muy general y no hay materia para debatir; gracias. _____

La Consejera Presidenta: se toma nota de su petición Señor Representante y a efecto de que puedan anexarse los informes que se presenten en la Junta Ejecutiva ¿alguien más? tiene la palabra el señor Representante de MORENA. _____

El Representante de MORENA Sergio Montes Carrillo: gracias, en el mismo sentido y partiendo de la estructura de estas sesiones, en la sesión anterior hice un comentario y ahorita lo formalizo, yo solicito que el Secretario Ejecutivo del Consejo General analice la viabilidad de omitir la firma de los Partidos Políticos en algunos de los documentos que nos circulan, partiendo de los lineamientos de sesiones, tengo entendido que en algunos estados solamente firma el Secretario Ejecutivo o los Consejeros ciertas sesiones y posteriormente los partidos políticos, no tenemos voto solamente tenemos voz, pues sería conveniente ver ¿cuáles si nos corresponden o cuales no? que se haga un análisis, yo de la revisión que dice de los lineamientos de sesiones tengo entendido que nosotros no estamos obligados a hacer firma de todas las sesiones, entonces hay que checarlo, hay que analizarlo, además se evitará tiempo de que nos estén pasando las firmas, a veces estamos analizando nuestras participaciones, como decía la Consejera Presidenta tomando nuestro acordeón para participar y se interrumpe o los compañeros nos andan buscando en nuestras oficinas para pasar firmas, que se haga un análisis de cuáles si y cuáles no, no es porque no quisiéramos, sino porque apearnos a los lineamientos de sesiones, gracias señor representante. _____

La Consejera Presidenta: se toma nota en su observación para analizarse en su momento ¿alguien más tiene alguna participación? de no haber más participaciones y habiéndose agotado los puntos del orden del día, previstos para esta sesión siendo las 12:00 horas con 25 minutos del día 22 de noviembre del año 2016, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Decima Primera Sesión Ordinaria, informándoles que para la próxima serán convocados con la debida oportunidad, gracias a todos y todas, buenas tardes. _____

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. _____ DOY FE. _____


**EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**



C. MARISELA REYES REYES
CONSEJERA PRESIDENTA



C. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ
CONSEJERA ELECTORAL.



C. ROSIO CALLEJA NIÑO
CONSEJERA ELECTORAL.



C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL.



C. LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL.



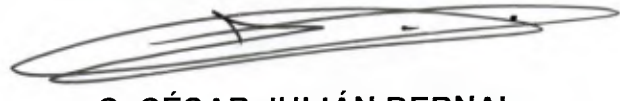
C. RENÉ VARGAS PINEDA
CONSEJERO ELECTORAL.



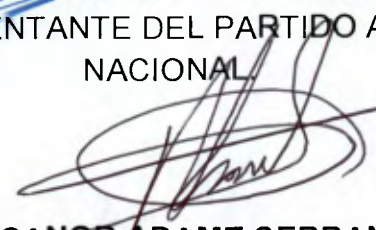
C. FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA
CONSEJERO ELECTORAL.



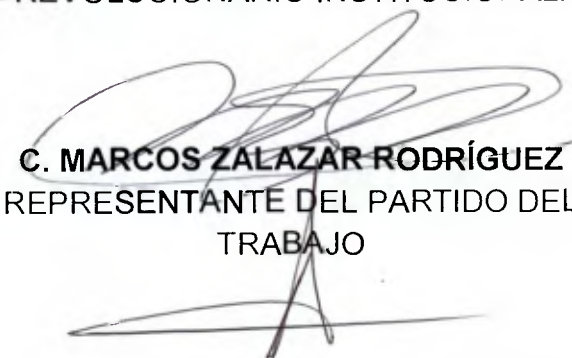
C. CARLOS ARTURO MILLÁN SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



C. CÉSAR JULIÁN BERNAL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.




C. NICANOR ADAME SERRANO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



C. MARCOS ZALAZAR RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO



C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO.



C. JESÚS TAPIA ITURBIDE
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO.



C. SERGIO MONTES CARRILLO
REPRESENTANTE DE MORENA



C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTÍZ
SECRETARIO EJECUTIVO.